

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 8 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelos mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 390

AÑO I.—NÚM. 255

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 4 de Diciembre de 1933

PARAGUAS Y BASTONES INGLESES

Se ha recibido un gran surtido BAZAR SEVILLANO

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Noticias locales

En un pueblo de las inmediaciones de Sevilla hubo ayer un triple homicidio por haber sorprendido un marido a su esposa en amoroso coloquio con una persona muy conocida de esta capital.

La cosa parece que dará juego, pues se habla de separación etc., etc.

Por conducto de la distinguida e ilustrada directora del colegio de Ntra. Sra. de Lourdes, Sta. D.ª Angeles Moran, hemos recibido un cajón contenido buen número de hilas, vendas y otros objetos semejantes que con destino a los heridos de Melilla, han confeccionado las simpáticas alumnas del colegio de Santa Teresa, de Utrera.

Demos las gracias más expresivas a las caritativas donantes.

Algunas apreciables suscriptoras nos manifiestan que han visto con agrado el que la policía interviniera ayer en las pedreas de los chicos fillos e hiciera cesar tan bárbaro espectáculo.

Nuestros comunicantes esperan, y nosotros con ellos, que los agentes de la autoridad persistirán en su laudable tarea.

En la calle Trajana promovió anoche a las diez un soberbio escándalo un sulfurado marido que intentó dar una paliza a su esposa, preciosa joven de unos 20 años, y no le consiguió gracias a la intervención de dos transeúntes.

La causa de la bronca fueron los reproches que la joven dirigía a su marido por haberse estado fumando.

Llegará en breve a Sevilla el opulento empresario Paulowski dueño de un famoso teatro de Moscú que viene con el propósito de contratar las primeras cenicientas y bailarinas de nuestros cafés flamencos, con el objeto de introducir en Rusia este género de espectáculo al cual son muy aficionados las gentes del Norte y del que tienen algún conocimiento por las zingaras polacas.

Ayer salieron para Málaga donde se embarcarán con rumbo a Melilla, tres preciosas jóvenes costarras, que, enteradas de la falta que en la plaza africana hacen las mujeres de su oficio, no han vacilado en ir a prestar sus servicios a pesar de la nada cómoda situación que allí se disfruta.

El Juez de Sanblancar la Mayor, llama al vecino de Anadolálar, José Peraz Domínguez (s) Valentín, para que se presente en aquel Juzgado, apercibido de que de no hacerlo será declarado rebelde, encargando a las autoridades su busca y prisión.

El juzgado municipal del Salvador cita a D. Pedro Ortiz, vecino de Alonso, a fin de que comparezca a contestar unas posiciones presentadas por los Sres. Santanach y Rubio, en juicio verbal por cobro de pesetas.

Aocho se representó en San Fernando la zarzuela Catalina.

El teatro estaba completamente lleno, habiendo entre las personas que ocupaban las localidades muchas bellas y distinguidas señoritas de la sociedad elegante de Sevilla.

Los artistas cumplieron bien su cometido sobresaliendo la Sra. Abril, que desempeñó el papel de Catalina, y el Sr. Baltrami, que hizo al Pedro de Rusia.

De los cuarenta y siete muchachos que detuvo ayer la policía por estarse apedreando en el barrio de los Humeros, catorce han ingresado en el cárcel por orden del Sr. Gobernador, habiendo impuesto 25 pesetas de multa a cada uno y algunos días de arresto gubernativo, y los restantes han sido puestos en libertad y creemos no han sido multados.

La medida nos agrada sobremanera porque así se evitarán esas continuas espectáculos indignos de una ciudad culta.

Aocho fueron detenidos por la policía dos individuos; José Palma Jiménez, por causar escándalo blasfemando en la calle de Corona y llevar sarnes de las prohibidas; y José Jiménez Nieto, como presunto autor de lesiones causadas en riña habidas en la Alameda.

Ayer tarde se reunieron en casa de la vicepresidente general de la asociación de señoras de la Cruz Roja de esta ciudad, las que componen la junta directiva y las presidentas de las comisiones parroquiales. También asistieron a la reunión el presidente de la comisión provincial Sr. Bravo y de Lilián y el Sr. Arcipreste de la Catedral.

Este último señor dirigió su palabra a todas las damas congregadas, haciéndoles ver los fines de la asociación y propiciándoles que todo lo recaudado por las comisiones parroquiales ingresen en el fondo común de la sociedad que destina al socorro de las calamidades públicas.

Puesto a votación el asunto, se decidió que los fondos se unieran con los de la asociación provincial, previo el consentimiento de S. A. la infanta doña María Luisa presidenta honoraria de la congregación de señoras, perteneciendo estos desde luego al instituto de la Cruz Roja.

Entre las señoras que concurrieron a la sesión, recordamos la Marquesa del Valle de la Reina, Sra. de Magdalán, Condesa de Villapineda, Sra. de Brita, Sra. de Carvajal, Marquesa de San Juan, Sra. de Fernández Rivas, de Cano y Cueto, Cortes de Diosdado, Marquesa de Angulo, Sra. de Cayuela, de García de León, de Cortes, de Salinas y otras muchas.

Se encuentra restablecido de la herida que recibió en esta plaza el diestro Manuel Romero (a) el Mellista.

Hemos tenido ocasión de leer una carta de un soldado de los ingenieros que están en Melilla y a la verdad, los conceptos en ella escritos honran mucho a los dignos jefes del cuerpo. Dice el soldado que más que jefes militares pueden considerarse como personas de su familia que constantemente velan por su bienestar y que la clase no se encuentra bien sino allí donde está su jefe.

CRIMEN EN GRANADA

Refiere nuestro colega granadino Las Noticias, que anoche a las ocho y media hallábase en el establecimiento de bebidas que próximo a la Parra tiene Manuel Moreno, un empleado de consumos llamado Antonio Fuentes Montañez, y según parece, después de nacer sucesivas libaciones que alteraron su razón, hubo de insultar y amenazar a cuantas personas estaban en la taberna.

La nota del escándalo fué en deplorable sucesión y en tal situación, la esposa del dueño de la casa corrió a la Parra y pidió auxilio al teniente de carabineros, el cual ordenó al corneta Antonio Sánchez Guardia acudir a la casa aludida.

Llegó éste, armado con el remington y procuró impedir que escandalizara el Fuentes Montañez.

Por desgracia, lejos de lograr sus propósitos, oyó frases de excesiva intemperancia y le que es más grave, fué acometido por el guarda, si bien en los primeros momentos pudo evitar las agresiones de que era objeto.

Tenaz en su empeño, insistió Fuentes y entonces el carabinero, viendo en inminente peligro su vida, le hizo un disparo.

El proyectil penetró en el pecho del guarda, bajo la tetilla izquierda y saliendo por la espalda, perforó la tapadera de una cafetera coleccionada sobre el mostrador, yendo a clavarse en la pared.

El Fuentes cayó muerto y el corneta permaneció en la casa, sintiendo sin duda que la necesidad le hubiera obligado a proceder en la forma apuntada.

Avisados del triste suceso, acudieron al lugar de la desgracia el juez del distrito de la Alameda D. Francisco Gallego, el fiscal D. Ensenio Martín Ruiz y el actuario D. Antonio González Carrera, a más del jefe de vigilancia Sr. Corpas y varios agentes de seguridad y serenos.

Empezaron seguidamente las diligencias sumariales y fueron detenidos dos individuos del resguardo de consumos. Poco después el corneta de carabineros, llamado a la taberna, prestó declaraciones ante el Sr. Juez.

El muerto era casado, natural del Colmenar y deja seis hijos.

Lo que anda una pluma escribiendo

El siguiente cálculo es curioso, sobre todo para cuantos por afición ó necesidad escriben mucho.

Se ha observado por muchos, que cualquier escritor activo, de pulso ligero, puede escribir 80 palabras por minuto. En este tiempo corre su pluma por un espacio equivalente a 161 1/2 pies, ó sean 301 1/4 yardas cuadradas. Escribiendo 80 palabras por minuto le darán a la pluma 480 movimientos, igual a 23,800 por hora, y recorriendo al mismo tiempo un espacio de 900 pies, ó sean 350 yardas. Escribiendo cinco horas diarias (o sea en muy corrientes) nos encontramos con 140.000 curvas ó movimientos de pluma, representando 1,650 yardas recorridas.

Calculando en 300 días por término medio el tiempo laborable, se da a la pluma 83.200.000 curvas ó movimientos, recorriendo a la vez, 475.000 yardas iguales, ó sea próximamente 331 leguas.

Los cálculos mencionados, como digimos al principio, parten del término observado con escritores notables por su destreza ó ligereza; pero si se desea saber lo que sobre la misma base escribimos ordinariamente, reduciendo a la mitad los números arriba mencionados, nos podremos formar una idea bastante aproximada.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Sagasta aliviado.—Carta de Campos Madrid 3, 7 n. (Urgente)

El Sr. Sagasta se encuentra casi restablecido de la larga dolencia que le ha tenido recluido en su casa.

Tan pronto como mejore el tiempo, que actualmente es infernal, saldrá a la calle, haciendo inmediatamente una visita a S. M. la reina.

Los telegramas que se han recibido de Melilla hace poco, dicen que no ocurre novedad en aquella plaza.

El ministro de la Guerra ha recibido una carta del general Martínez Campos en la que éste hace grandes elogios del general Macías y del excelente estado en que ha encontrado a las tropas.

Un domingo inglés.—Los ascensos Madrid 3, 5-15 t. (Urgente)

El día de hoy es completamente estéril en cuanto a noticias.

Hace un frío intenso y no cesa de llover; el aspecto del día es triste y desolador.

De Melilla no se sabe nada, pero esta misma falta de noticias hace suponer que no ocurre novedad.

En los círculos políticos se asegura que en el Consejo de mañana se resolverá la cuestión de la ley de ascensos.

Noticias de Melilla Madrid 3, 8 15 n. Telegramas de Melilla que el general Martínez Campos ha visitado a los oficiales heridos que están en las casas y en los hospitales. El digno general ha conversado amablemente

con todos los oficiales heridos y les ha dirigido breves pero significativos cumplidos.

Este acto del ilustre capitán general ha producido muy buena impresión.

Los generales Primo de Rivera y Chinchilla pasan la noche en sus respectivos campamentos.

Se ha precedido al reparto entre los heridos y las viudas de los muertos en la campaña, de la cantidad donada por el ilustrísimo señor Obispo de Sión, habiendo correspondido a cada persona de las indicadas 75 pesetas.

El señor marqués de Castrille ha repartido en el H. spital diversas cantidades entre los heridos y enfermos, quienes han agradecido mucho el noble acto del ilustre prócer.

Los moros manifiestan que su actitud pacífica obedece a haberles prometido el Sultán que se construirá el fuerte a 200 metros de la mezquita de Sidi-Aguarich.

Más de Melilla Madrid 3, 9-40 n. (Urgente)

Otros despachos de Melilla dicen que el general Martínez Campos ha declarado que las obras del fuerte se reducirán por ahora a la construcción del reducito, en las que se invertirán ocho días.

El fuerte se construirá después, cuando la junta técnica acuerde si se ha de variar ó no el emplazamiento del mismo.

Según se desprende de los informes oficiales, el fácil que se varíe el primitivo proyecto.

El general Martínez Campos ha negado a muchísimos paisanos que lo solicitaron, el permiso para asistir a la feria de Frajana.

Esta medida ha sido objeto de unánimes elogios y se entiende que el general debe ser severo con cuantos individuos hay en la plaza y no piensa más que en buscar compromisos y estorpear con sus indiscreciones la marcha natural de los sucesos.

Se dice que los soldados están molestados porque sus deseos de combatir no se han efectuado, a causa de la pasividad de los moros.

Noticias sueltas Madrid 3, 10 n. (Urgente)

Parace que el Sr. Puga que fué a la Habana a arreglar la cuestión del Banco de aquella ciudad, regresó a la península sin haber podido vencer las dificultades que ha encontrado para cumplir la misión que le llevó a la Isla de Cuba.

El ilustre compositor y académico señor Barbieri, ha caído en su enfermedad, temiéndose un fatal desenlace.

La suscripción iniciada por el Circulo Mercantil para contribuir a los gastos que origine la campaña de Melilla, asciende a 31,339 pesetas.

En la reunión celebrada por el Circulo fascista, el Sr. Laá pidió se ayudara al gobierno a vencer las dificultades con que tropieza para resolver los actuales conflictos.

En dicha reunión ha reinado el mayor entusiasmo.

La Condesa de París Madrid 3, 10 15 n. (Urgente)

Ha llegado a esta capital la Sra. Condesa de París que marchará a Sevilla y luego a Villamanrique, donde pasará el invierno en compañía de su esposo e hijos.

Estos son esperados el microscopio.

MAL EFECTO Madrid 3, 10-40 n. (Urgente)

En los círculos y cafés es objeto de animadísimo comentario la noticia de que no se construirá el fuerte de Melilla y que se esperará el dictamen de la junta técnica y que hay facilidad de que se varíe el primitivo proyecto.

Tales noticias han causado una impresión profunda.

LO DEL FUERTE Madrid 4, 1-15 madrugada. (Urgente)

Son objeto de todas las conversaciones, las declaraciones del general Martínez Campos, según las cuales solo se construirá por ahora el reducito del fuerte de Sidi-Aguarich, aplazando la del fuerte en cuestión hasta que la junta técnica dictamine acerca de donde ha de ser emplazado.

El ministro de la Guerra, con quien he tenido el honor de hablar, me ha dicho que el gobierno no dió tales instrucciones al general Martínez Campos, y que éste, cuyos altos talentos militares son indescriptibles y por todos reconocidos, hace en Melilla lo que juzga oportuno y conveniente.

De Melilla Madrid 4, 1-55 madrugada. (Urgente)

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas puestos en Melilla a las ocho de la noche, y según los cuales la tranquilidad es completa en aquella plaza.

En ella es objeto de muchos comentarios el hecho de que tan pronto como alguien intenta penetrar en la zona neutral, los centinelas moros lo impiden, lo cual indica que los riffeños consideran como suya dicha zona.

Esto evidencia al propio tiempo que la actitud de los moros es una prueba más de su refinada hipocresía.

Los gobernadores Madrid 4, 2 madrugada. (Urgente)

Se insiste en que el Sr. Moncada, gobernador de la Coruña, desea pasar al gobierno de Valencia, siendo respetablemente apoyado por algún ministro.

El Sr. Puigcerdán, con quien acabo de hablar, me ha negado que el expresado Sr. Moncada haya solicitado el ser trasladado a Valencia.

También me ha manifestado que es inexacto el que tenga diferencia alguna con el Sr. Capdepón respecto al relevo del actual gobernador de Valencia, Sr. Warthon, mostrándose reservadísimo acerca de este asunto, reconociendo que el Sr. Rivas Moreno, gobernador de Ovie o, le había pedido salir de esta última ciudad, pero cree que no podrá aceptarlo.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Cuestión nacional

EL GENERAL CHINCHILLA



La hoja de servicios del Excmo. Sr. D. José Chinchilla y Díaz de Oñate es de las que se hacen aplaudir y de las que merecen encomios.

Bizarro, en el sentido grande y verdadero que tiene esta palabra tan vulgarizada en estos tiempos; dueño de una serenidad verdadera ante el enemigo; enérgico, cuando la energía es necesaria; digno, dignísimo a carta cabal; hombre de convicciones muy firmes, el general Chinchilla es una figura ilustre del ejército español, que siempre y en todas partes se hace simpático.

Aquí se le quiere y se le admira. Los andaluces, y muy principalmente los sevillanos, hándole dado pruebas muy recientes de que aquello es verdad.

La despedida última conmovió grandemente a Chinchilla, por las pruebas de simpatía de que fué objeto, y así lo expuso el mismo a cuantos le hablaban en aquellos momentos.

La acción realizada al lado de O'Donnell en las calles de Madrid el año 56, su comportamiento en Cuba siendo ayudante del señor duque de la Torre, acreditado de militar esforzado y valiente al comandante en jefe de Andalucía. De caballero dignísimo, además de otras cosas, le acredita su conducta en el asunto de las capitaneas generales. Hizo lo que debía hacer y lo que de su firmeza y carácter esperábamos todos.

De Melilla

(De nuestro redactor Corresponsal) Melilla 2 Diciembre.

Hoy se han cumplido dos meses desde que ocurrió el horrible atentado de las bordas salvajes del Rif, contra las fuerzas españolas que se ocupaban en los trabajos de construcción del fuerte de Sidi-Aguarich.

Durante el tiempo transcurrido la plaza, los buques y las fortas, han demostrado varias veces a los salvajes, que no en balde se nos atacaba. Mil bocas de cañón han estado haciendo fuego, sobre la ruina morisma que osó burlarse de nuestra bandera, y las granadas que estallaron en Frajana, en Mazusa, en Benisicar y hábilas amigas de estas, habrán dado idea de lo que es capaz España, cuando se siente ofendida ó molestanda.

Después de esos dos meses y aparte de los días 27, 28 y 30 de Octubre, no ha pasado nada de notable, nada en que nuestras armas hubieran podido demostrar su arrojo y sus condiciones.

La plaza de Melilla ha variado visiblemente; ha tomado un incremento grande. Resulta pequeña, insignificante para los que la ocupan. Las calles, durante el día, están animadísimas; por todas partes el ir y venir de tropas que se ocupan en la carga y descarga de los buques que surten nuestra bahía.

En el barrio del Manteleto y en el del Polígono hasta el tránsito se hace difícil. Las tiendas de comestibles y las de otros géneros están siempre llenas.

No se sabe, ha llegado la medida más que a su rasero, a su colmo.

Y no se diga que esto ocurre en cuanto a la abundancia del elemento militar. No hay sino entrar en cualquier casa; en la fonda nuestra, por ejemplo.

—No hay habitación—se dice a los que llegan.

—Me quedaré en el suelo.

—No tenemos colchón—responden.

—Entonces me quedaré en el sofá.

—Está ocupado también—agregan.

Y hay que ver por la mañana, a la hora de levantarse, los brinco que hay que dar para ganar la salida.

Todas las habitaciones están llenas de camas, de cosas que parecen lechos, en las cuales de todo se encuentra menos comodidad y reposo.

En los establecimientos ocurre algo por el estilo también. Todos quieren que le despaquen pronto y no hay abasto para todos.

Conde de Venadito, Sr. Díaz Mover, no descansaba un momento con tanto ir y venir de lauchas a sus órdenes, los soldados no paraban de llevar y traer efectos de guerra; todo es trágico; no hay nadie quieto.

Y, sin embargo, aquí no ocurre nada; aquí no se puede esperar ahora algo, sino de Madrid, porque, como dijo ayer el Sr. Mencheta, al gobierno corresponde tomar la decisión que sea, ordenar lo que proceda. Martínez Campos ha hecho cuanto le ha sido posible hacer, todo lo que de él se podía aguardar.

Hoy se ha entretenido en visitar a los héroes de las anteriores jornadas, a los que derramaron su sangre preciosa por la adorada patria, por la nación querida bajo cuyo cielo aspiramos el hábito pristino de la vida y sonreímos a la primera luz que nos viera nacer; al primer rayo de sol que nos alumbraba.

Acompañaban al general Martínez Campos en su visita a los oficiales heridos, los señores O'Donnell—hijo del duque de Tetuan—Mencheta y Saldana, médico mayor.

Enterose minuciosamente de todo; del día y sitio en que fueron heridos, de su comportamiento, del estado en que se hallan, de si durará mucho la curación. Estuvo animadísimo, fortaleciéndolos.

Vió a D. Lucas Hernández Ruiz, capitán de la segunda compañía del disciplinario, encargada de levantar el bloqueo del fuerte de Cabrerizas altas, donde hubo tanto pánico en anteriores días.

Aquel día el batallón del disciplinario se cubrió de gloria, lo mismo que su capitán, herido en un muslo y en un ojo.

También visitó el general Martínez Campos al capitán del regimiento de Borbón, Sr. Antonio Iba, un héroe, a quien ya también visitó después que salieron el general y el médico y Mencheta.

Tiene la herida en el muslo y es más grave de lo que se dijo, si bien ahora se encuentra en relativo estado satisfactorio. Lleva treinta y seis días en el lecho del sufrimiento, como un mártir.

Me dijo que conocía a Mano beta, que había estado con él en la anterior campaña, en la guerra carlista.

Los heridos señores Soler (D. Cirilo) y Cossi (D. Luis), también fueron objeto de la visita del general.

Este no descansaba; apenas se detiene un momento en la capitaneas general.

Mañana acampará con los generales Chinchilla, Primo de Rivera y los 25 restantes, fuera de la plaza.

Es un soldado con los honores y disposiciones de un general.

A la hora de cerrar esta carta ha salido de la plaza a caballo, acompañado de los señores Chinchilla, Primo de Rivera, los ayudantes y Mencheta.

Por cierto que el hijo del duque de Tetuan dijo al infatigable periodista: —Mi general Mencheta, cuando usted guste. Y montaron a caballo.

C. JOSÉ DE ARPE. UN PELIGRO

Dice El Dia: "Una casa belga, encargada de la venta del material de artillería Krupp anticuado, y que la fábrica de Essen se vendió en tiempo oportuno, ha ofrecido a nuestro gobierno dos baterías de seis cañones de nueve centímetros, una del mismo número de piezas de ocho centímetros y tres de cuatro cañones de montaña de seis centímetros, con todos los carruajes, cajas y accesorios de dotación y municiones abundantes por un precio muy módico.

Naturalmente, se ha desechado el ofrecimiento, pues nuestra artillería actual consta de piezas muy superiores a las que se ofrecían, que son del modelo que se presentó en la Exposición universal de Viena de 1873; pero es posible que la casa belga intente ahora venderlas a los riffeños, pues se trata de un coste total de unos 30.000 duros."

El gobierno debe estar sobre aviso para evitar desagradables contingencias que pudieran sobrevenir si los riffeños adquirieran esa artillería.

MR. CASIMIR PERIER

El presidente de la república francesa ha encargado de la presidencia del gobierno a un hombre relativamente joven, pero que no por esto le falta la consideración y el respeto del país.

Mr. Casimir Perier, que ha sido el elegido, cuenta cuarenta y siete años de edad, y aunque no ha realizado grandes actos públicos, su prestigio y autoridad son innegables.

Es heredero de un nombre parlamentario ilustre y nieto del Casimir Perier que luchó contra los revolucionarios, cuyos planes desbarató Luis Felipe.

Sabido es que el segundo Casimir Perier fué ministro de Mr. Thiers en 1872, y el acta al debe su notoriedad en primer término, por lo tanto, a la herencia de sus dos inmediatos ascendientes.

Como político, Mr. Jean Casimir Perier pertenece a la clase conservadora de los franceses que conquistaron el poder y aun la nobleza bajo la monarquía de Julio, es decir, bajo la de un rey popular.

Por lo mismo se ha dicho que el actual presidente del ministerio francés es la perfecta encarnación de la Constitución de 1875, y que es republicano porque la parte más granada del orleanismo contribuyó a fundar la república.

Mr. Perier no rechaza ni ha combatido ninguna reforma verdaderamente democrática. En realidad representa un descanso en el desarrollo político de la nación francesa, y es el servidor más adecuado de un pueblo que tras larga y fatigosa jornada ansía el reposo, la estabilidad y la paz con los demás pueblos.

Hay quien cree que la elección de presidente del gobierno hecha por el presidente de la república en favor de Mr. Perier, obedece al apego que Mr. Carnot tiene al alto oficial que ocupa y que esta era la manera de inutilizar al único candidato que dentro de un año podría ser obstáculo insuperable para su reelección.

Mr. Casimir ha estado habitísimo en la elección de sus compañeros de gobierno, como lo reconocen todos los franceses.

Noticias generales

El sábado, en Bruselas, al ir a la estación del Norte el rey Leopoldo y su hermano el conde de Flandes, acompañados al duque de Sajonia, un individuo se adelantó al coche del monarca gritando viva la anarquía...

En el término de Quintanilla de Sobocorra (Burgos), han perecido entre la nieve el tabernero José Rodríguez y un joven llamado Higueras Pérez.

La Guardia civil recogió los cadáveres, trasladándolos al pueblo.

Ha fallecido en su palacio de Villaverde Mojías (Burgos) el jefe de los conservadores de la provincia D. Juan Antonio Barona.

En la capilla del palacio episcopal de Madrid se ha efectuado el enlace del redactor del Herald de Madrid D. Salvador Canals con la bellísima señorita de Alvarez.

Noticias recibidas de San Sebastian dicen que los pescadores están muy satisfechos este año porque la pesca del besugo se presenta en muy buenas condiciones. Solo en un día llevaron a tierra 7.000 kilos de dicho pescado.

Los carabineros han encontrado en la frontera un importante contrabando de calzados.

Con gran pompa se ha celebrado en Biarritz el entierro del único cadáver recogido del naufragio del Surprise y los funerales por el tercer día de todas las víctimas. A la ceremonia, presidida por los Concejales municipales de Bayona y Biarritz, asistió numerosa concurrencia.

Agustín Blasco, el alumno de Medicina que pasó una noche en el poblado de Frajana, ha escrito una carta a El Liberal protestando de que por algún motivo se dijese tuvo intenciones de pausar el moro. El Sr. Blasco, de cuyo patriotismo nadie ha dudado, expresa su reconocimiento a los periodistas que hay en Melilla por las atenciones que con él tuvieron.

En Madrid se ha hecho, con las solemnidades de rúbrica, la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Aunque se dijo que se había dado la autorización para construir el túnel internacional de Canfranc, la noticia no se ha confirmado. Nombrados dos comisiones técnicas, una española y otra francesa, la primera propone que España o Francia se encarguen de la construcción del túnel, pagándose luego los gastos por mitad, y la comisión francesa opina que cada país construya su parte, abonando luego por mitad los dos países la diferencia de gastos que resulte del uno sobre el otro.

Ahora comenzarán los trabajos para solucionar este dilema de opiniones.

Probablemente en el actual ejercicio económico se aprobará la construcción de una escuadrilla de cañoneros de la isla de Cuba.

Ayer se celebró en el teatro de Ayala de Badajoz una función organizada por los socios de "La Recreativa", para atender a los gastos de la guerra.

La función estuvo muy concurrida, asistiendo las principales personas de Badajoz.

En los escaparates del Sr. Fonseca, calle de las Sierpes, hemos visto unos retratos en blanco y negro que, por la corrección del dibujo y la entonación del claro-oscuro, llaman la atención de los transeúntes. Es su autor un pintor extranjero, Mr. Fernando Williamsy, que con rara habilidad copia de una fotografía o del natural, obteniendo un retrato correcto.

El retrato es inalterable, y merece el dictado de obra artística el trabajo de Mr. Williamsy.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Andrés funerales por el eterno descanso del alma de la señora marquesa viuda del Nervión.

Sobre el suelo de la iglesia había un paño bordado de oro y a su alrededor ardían porción de candeleros con cachones de cera.

Dijo la misa el Sr. D. José Cortés, sacerdote asistente de la parroquia, cantándose por el coro, acompañado de la música de capilla, el oficio de difuntos.

El duelo presidiendo al Sr. D. Manuel Camacho y Torres, teniente cura de la parroquia, y D. Pedro Armero, hijo político de la finada.

Entre las personas que asistieron a los funerales recordamos los señores marqueses de Sales y San Gil, Vazquez (D. Manuel y don Agustín), Oliva (D. Rafael), Bedmar, Sanchez Gil, León (D. Rafael), León y Armero, Paniagua (D. Federico), Goyena, Arbolí, Laraña y otros muchos.

Descansen en paz el alma de la virtuosa dama.

Ha sido destinado al regimiento de Luchana, que se halla en Africa, el segundo teniente de infantería D. Cayetano Corbellini, hijo de la conocida pianista de Sevilla madame Frigerio.

A las siete de esta noche estaban citados los individuos del gremio de chacineros en el salón de Oriente, para constituirse en sociedad.

El diestro sevillano Emilio Torres Bombita, ha sido ajustado para torrear en Sevilla durante la próxima temporada taurina.

Nos escriben de Marchena, que ha satisfecho a la población el Ayuntamiento recientemente elegido, por formar de él parte hombres de arraigo y prestigio en aquella villa.

Se encuentra enfermo el comandante jefe interino de este cuerpo de ejército, general Cubas.

La alcaldía ha publicado el siguiente edicto que, por su interés general publicamos: "El sábado 9 del corriente mes, a las siete en punto de su mañana, dará principio el ingreso en la Caja de Recinta, situada en la calle Espejo núm. 21, de los mozos declarados soldados sorteados y de los excluidos temporalmente del servicio activo de las armas por algunas de las exenciones contenidas en los artículos 63 y 66 de la vigente Ley de reemplazo, como son: los hijos de viuda, padre sexagenario o impedido, o por inútiles o cortos de talla sujetos a revisión, comprendidos en el alistamiento del año actual y en el de los anteriores que quedaron pendientes; advirtiéndose que según lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Noviembre de 1883, la presentación personal de los mozos al ingreso en Caja, es voluntaria. Así mismo se hace saber que el sorteo tendrá lugar en el vestíbulo de las Casas Capitulares y dará principio a las siete de la mañana del siguiente día 10."

Nos participan de Huelva que hace algunos días tuvo que proceder el recaudador del contingente provincial al embargo de los bienes del alcalde, los cuales quedaron depositados, según la ley, después de vendidos en pública subasta.

El rematante ingresó en la caja de la Diputación el importe de la subasta, pero al reclamar el depósito se ha encontrado con que ha desaparecido.

Por iniciativa del director de la hospitalidad provincial, Sr. Paente y Cuevas, ha mandado instalar el Gobernador dos estufas en la sala de sifiliticas del Hospital central.

El profesorado del colegio de sordo-mudos y ciegos ha concebido el propósito de que se celebre por los alumnos del referido establecimiento un concierto, cuyo producto se destine a las atenciones de la guerra.

Caso de que la Diputación no se oponga a tan patriótico desseo, el concierto podrá celebrarse dentro de quince días.

Los ayuntamientos de Estepa, Geresá, Algamitas y La Roda han ingresado en la caja de primera enseñanza las cantidades correspondientes al primer trimestre de este año económico.

Durante la última quincena de Noviembre ha habido entre los asilados en el Hospicio once bajas y quince altas. El número total de acogidos es 991.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de la Caridad la fiesta religiosa con que los artilleros conmemoran anualmente el día de su patrona Santa Bárbara.

Nada del fausto y de la pompa de que tal fiesta ha sido revestida en años anteriores ha tenido la función de esta mañana.

Los artilleros, con muy buen acuerdo, han creído que en estos momentos en que la patria necesita de la ayuda de todos, deberían ahorrar los gastos que la solemnidad exigiese y destinarlos al caritativo fin de repartirlos entre los individuos de su cuerpo que resulten heridos en la campaña.

La función religiosa ha sido, pues, modesta, reduciéndose a una misa cantada, en la que ha oficiado el capellán de la plaza, ayudado por los del primero y 12.º regimientos de artillería.

A la misa han asistido los jefes, oficiales e individuos de tropa de ambos regimientos, no habiendo la numerosa y selecta concurrencia de otros años, porque de antemano se acordó no repartir invitaciones.

Los artilleros han vestido hoy traje de gala y en los edificios de la artillería ha sido colocada la bandera española.

Mañana, en la misma iglesia, se celebrarán las horas funerales por los individuos del cuerpo fallecidos. Tampoco revestirá solemnidad esta ceremonia.

Ha cesado en el destino de aspirante de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Romero Campos, pasando a cubrir su vacante, el de igual clase D. Lorenzo Cáceres Reinoso.

Por las comisiones del Ayuntamiento de esta capital han comenzado los trabajos preliminares para la formación del presupuesto municipal para el año económico de 1894-95.

La junta municipal de primera enseñanza ha sido convocada a sesión, que se celebrará el miércoles, para tratar de asuntos pendientes de resolución y dar posesión del cargo de vocal de la misma al Sr. Adalid.

Ha sido confirmado en su empleo de aspirante de segunda clase de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Rafael García.

Ayer fué curado en la casa de socorro de San Lorenzo, Juan José Martínez Sierra, a quien se le disparó una pistola que llevaba en el bolsillo, causándole una grave herida en el muslo izquierdo, siendo imposible la extracción del proyectil. Pasó al Hospital central.

Ha sido concedido un mes de licencia para asuntos propios, al administrador de Hacienda D. Antonio Soto, y oficial quinto de la delegación, D. Arturo Jarque.

Al comandante de infantería retirado, don Sotero Torrecilla Baños, le ha sido concedida la pensión mensual de 375 pesetas, abonable por la Tesorería de esta provincia.

Hoy han regresado de sus posesiones de Carmona, los señores marqueses de Torres de la Presa.

Se ha recibido en esta Delegación el nombramiento de auxiliar de la inspección provincial, a favor de D. José Castro.

Para el servicio de la inspección de Hacienda de esta provincia, se han recibido en la Delegación dos tenazas precintadoras.

Ha quedado anulada la subasta de dos fincas, números 480 y 494, procedentes del clero y situadas en término de Ecija.

La Comisión provincial, teniendo en cuenta los beneficios que las Tiendas-asilos repertan a las clases pobres de la ciudad, ha acordado proponer a la Diputación ordena que la panadería del Hospicio entregue a dichos establecimientos diez hogazas de pan, por cada arroba de harina y veintisecho en equivalencia de cada fanega de trigo de 94 libras, en vez de nueve y veinticinco, respectivamente, como ahora se les viene suministrando.

Entre los pintores que han ofrecido regalar cuadros para la Kermesse que el día 17 se celebrará en el nuevo parque, figuran además de los que mencionamos el sábado, los señores D. José de la Vega, D. Eduardo Cano, D. Federico Hader, D. Nicolás de la Barrera, don Juan Cabral y D. Virgilio Mattoni.

También regalará un vaciado D. Pedro Dominguez Lopez, encargado de las obras de restauración de la fachada de las Casas Consistoriales.

Los diputados Sres. Carretero y Aguilera, encargados de la organización de la Kermesse han telegrafiado al pintor sevillano José Arpa, que se encuentra en Melilla de corresponsal artístico del Blanco y Negro, para que envíe algunos apuntes de la campaña.

Al paisajista D. Emilio Sanchez Perrier que se halla en Constantina, también han escrito dichos señores pidiéndole un cuadro.

Anoche también estuvo muy desanimado el teatro de Cervantes. Y es lástima, porque aun cuando no fuese más que por un día, Segovia las carceres de Las hijas del Zuleido, debería haber concurrido el público en mayor número al coliseo de la calle Amor de Dios.

Ninguna de las tiplas cómicas que han cantado en Sevilla el famoso número debido a la inspiración de Chapi—y tenemos en cuenta para hacer esta afirmación a María Montes—supera en gracia, expresión y ternura—lo que exigen las carcereras—la distinguida actriz de que hablamos.

No es elogio apasionado decir que Julia Segovia se ha penetrado como ninguna artista de lo que el insigne autor de La Bruja quiso expresar en sus populares y repetidas carcereras, y por ello, como es consiguiente, las canta a la perfección.

Delos demás actores que forman la compañía de Talavera, ningún sobresale en el buen sentido de la palabra, que en el otro sentido la cosa no es discutible.

El director debe corregir sus exageraciones. Consejo cariñoso es este, Sr. Talavera.

Han ingresado en la Cárcel dos paisanos detenidos ayer por la policía en la reventa sostenida en el barrio de Triana, con varios militares, por haberle acusado uno de estos de hacerle disparos con arm a fuego.

En la calle de San Luis fué herido ayer un individuo que tuvo que ser conducido a la casa de Socorro para su curación. El agresor ingresó en la cárcel.

La señora condesa de Villapineda, presidenta de la parroquia de San Miguel, ha hecho un espléndido donativo a la benéfica asociación de la Cruz Roja, consistente en sábanas, fundas, colchones y mantas.

El arcipreste de la Catedral, Sr. Riera, ha visitado hoy a Su Alteza la infanta doña María Luisa Fernanda, para participarle el buen espíritu y entusiasmo que animan a las señoras de la Cruz Roja, de cuya inteligencia y actividad hizo el Sr. Riera grandes elogios. Su Alteza manifestó muy complacida de que señoras y caballeros obran unidos en un mismo espíritu de caridad.

Por uso de armas, escándalo y tratar de agredir a un agente de vigilancia, fué conducido ayer un individuo a la prevención civil.

Desde el próximo sábado volverá a administrar el Sacramento de la Confirmación nuestro purpurado arzobispo Sr. Sanz y Forés en la capilla de su palacio.

En el depósito municipal quedaron detenidos ayer: cinco individuos, por escándalo; dos, por hurto; dos, por blasfemias; uno, por heridas; uno, por desacato y otro por atropello.

En las casas de Socorro en esta capital se practicaron ayer las siguientes oraciones: en la plaza de San Francisco: cinco heridos, dos de ellos graves y tres contusos; Triana: tres heridas graves y un contuso; Alhóndiga: un herido de pronóstico reservado y cuatro contusos.

Las señoras doña María del Carmen Mateos y doña María de la Asunción Hernández, profesora de instrucción en Montellano, nos ha remitido una caja de hilas y vendas, donativo para la Cruz Roja. Las niñas pertenecientes a los colegios de ambas profesoras y muchas señoras de las familias de las colegialas han intervenido en la confección del donativo, que agradecemos profundamente en nombre de la caridad.

Como todos los lunes, días que para sus recepciones tiene señaladas la infanta doña M.ª Luisa Fernanda, al palacio de San Telmo han concurrido hoy muchas familias de la buena sociedad sevillana.

S. A. ha hecho que la conversación recaiga acerca de la Kermesse que organiza la Diputación para el día 17, y ha manifestado a muchas señoras y señores el gusto con que ellas se dedicarían con predilección a trabajar para la realización de tan caritativo y patriótico pensamiento.

Como era de esperar, las damas sevillanas se han prestado gustosas a ello, y mañana, probablemente, tratarán del modo de prestar su valiosa ayuda a la Kermesse, de acuerdo con los diputados provinciales Sres. Aguilera y Carretero, que también han estado hoy en San Telmo.

Inscripciones de registro civil durante el día de ayer: Nacidos: varones cuatro, hembras, cinco. Fallecidos: solteros, tres; casados, cinco; viudos, dos. Casamientos, uno.

Se ha dispuesto que desde el día 1.º de Octubre pasado se abone sueldo a coronel al teniente coronel D. artillería del 12.º montado, D. Ildefonso Albarracín y Perez de Vargas.

Los primeros tenientes del segundo regimiento de zapadores minadores D. Leandro Lorenzo y Montalvo y D. Manuel García Morales, ocuparán las vacantes que en el tercio dejarán cuando termine la campaña de Melilla, por su marcha a Filipinas, los de igual clase D. Fernando y D. Felipe Martínez Romero.

El estado del señor cardenal fray Cefirino Gonzalez, continúa siendo satisfactorio, recuperando notablemente las fuerzas perdidas a consecuencia de su penosa enfermedad.

Uno de los discípulos más aventajados del escultor Sasillo D. Miguel Sanchez Dalp, ha terminado hoy el modelo de un busto, de tamaño natural que representa un monaguillo.

El Sr. Sanchez Dalp regalará esta escultura para la Kermesse.

El Sr. D. J. Escorra Alvarez ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos dos ejemplares de un Almanaque del Comercio para 1894.

Contiene datos utilísimos para el comercio, industria y profesiones, y se vende por la infima cantidad de cuarenta céntimos.

Cartas detenidas en esta Principal de correos por falta de dirección.

Sra. D.ª Dolores Moreno, D. Juan Jabañas, D. Isidoro Guzman, doña Araceli Rodriguez, D. Manuel Reina, doña Salud Romero, doña Dolores Gomez, D. Manuel del Castillo, doña María de los Angeles, D. Isidro Soriano, doña Carmen Gonzalez, doña Concha Rodriguez, D. Gregorio Martinez y D. Indalecio Rodriguez.

La de hoy contiene: Real orden del ministerio de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

Real orden mandando que se entienda como de primera clase la habilitación de la Admna de Algeciras para todos los efectos de la legislación del ramo y operaciones que en la misma se verifiquen desde esta fecha.

Real orden disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Brest (Francia), que hayan salido después del 10 de Noviembre próximo pasado.

Real orden de Ultramar conmutando por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a que la Audiencia de lo criminal de Mayagüez condenó a Emilio Trelles Burgos Serpa, en causa por el delito de homicidio.

Otra real orden conmutando también por la de prisión mayor en su grado medio el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, impuesta a Augusto Meireles Serpa por la Audiencia de la Habana, en delito de homicidio.

Real orden de Hacienda disponiendo que se acepte el patriótico desprendimiento de los 15 recaudadores de Hacienda de las zonas de fuera de la capital de Barcelona, y el de la Lonja, de la capital, que para contribuir a sostener la actual campaña de Africa han ofrecido al Tesoro, a partir del actual trimestre, el 2 por 100 del premio de cobranza, comprometiénoselos asimismo a recaudar, con renuncia de todo premio, cualquier impuesto ó tributo que exigieran las necesidades de la guerra, y dando también gracias por igual motivo a los recaudadores de las zonas del Ensanche, Hospital y Audiencia de Barcelona.

nado, cuyos cañones y montajes lleven marca que indique ser un regalo que hace al ejército la provincia de Sevilla.

2.º La distribución, por sorteo, concluida la guerra, de 25 docenas de 500 pesetas, entre las huérfanas de militares que, siendo naturales de esta provincia, hayan muerto en actos del servicio en Africa, ó por consecuencia de heridas recibidas en ella.

3.º La adjudicación de 5 premios de 1.000 pesetas a los soldados hijos de esta provincia que más se hubiesen distinguido en la campaña, verificándose, terminada que ésta sea, previo concurso que se anunciará por un pliego, durante el cual podrán presentarse las solicitudes documentadas de los que aspiren a obtenerlos, y después de practicarse en su vista las informaciones oportunas.

4.º El repartimiento de todo lo que resta, integrándose y a prorrata, con más los intereses que devengue en la Caja de Depósitos, entre los naturales de la provincia que se hayan inutilizado en esta guerra.

Atendida la importancia de su objeto, esta Diputación, no obstante la escasez de recursos del Erario provincial, encabeza la suscripción con 25.000 pesetas; abriéndose a la vez en la capital y en los pueblos de la provincia.

Respecto de la capital, oficia al Ayuntamiento de la misma invitándole para que contribuya a ella con la mayor cantidad que le sea posible, y además de anunciarla al público por medio de los periódicos, que no duda la recomiendan, dirigirá invitaciones particulares a las Corporaciones, Sociedades Industriales y Mercantiles, gremios, centros de la provincia y del municipio, é individuales a los contribuyentes, para que tomen parte en la suscripción, entregando las cantidades con que gusten hacerlo en la Depositaria provincial, donde se llevará nota detallada de las mismas, así como de las colectividades ó personas de que procedan, y de las cuales se insertará diariamente una lista en el Boletín Oficial. Con relación a los pueblos, los Ayuntamientos, en vista de la presente, se servirán abrir desde luego la suscripción en sus respectivos distritos, poniendo en primer término las cantidades que de los fondos municipales puedan disponer; excitarán a sus habitantes por los medios que consideren más oportunos a fin de que cada cual contribuya con lo que le sea doble, remitiéndose en la Depositaria municipal todas las que se recauden; y cuidarán de que se entreguen a la provincial con lista duplicada de los suscritores, una de las cuales se devolverá al portador, firmado el recibí de su importe.

Estas listas se publicarán así mismo en el Boletín Oficial

materia que constituyen la garantía de los acreedores.
Ar. 4.º Durante este periodo de suspensión de la amortización, los accionistas no recibirán ninguna suma a título de interés ó de dividendo.
Ar. 5.º Las Compañías tendrán el derecho de recobrar su libertad antes de la terminación del plazo de cinco años, renunciando al beneficio de la presente ley y volviendo á tomar el servicio regular del interés y de la amortización de sus empréstitos.
Ar. 6.º En este caso, tanto como á la terminación de los cinco años, el saldo no empleado de las sumas que figuran en la cuenta no creada en virtud del art. 3.º, será guardado en la Caja para ser aplicado exclusivamente mas adelante en el objeto especificado en el número 2 del mismo artículo.

CRIMEN MONSTRUOSO

Los periódicos de Lisboa dan cuenta de un horrible crimen, descubierto el día primero en la ciudad de Coimbra.
La policía descubrió que Nazareth de Jesús, de 30 años de edad, criada de una quinta llamada de A. meque, casi frente de la ciudad, dió á luz hace días una niña y envolviéndola en un vestido suyo la echó al parque, donde habia cinco perros que estaban en una zahorra de la misma.
La policía tuvo noticia del hecho, y después de minucioso exámen de la criada y de ver las contrariedades en que cada vez que le preguntaban en curria, se confirmaron las sospechas que existían de que fuese autora de tan horrible crimen, según habian denunciado al jefe de la segunda división de la policía de aquella ciudad.
La autora es natural de Bendafé, consejo de Condeixa provincia de Coimbra.

LOS SUCESOS DEL BRASIL

Pronto hará tres meses que en el Brasil se combato á diario, con ardor desesperado, sin que de esa lucha verdaderamente extraordinaria se obtenga otro resultado práctico para aquel país, y cosa curiosa las noticias últimas parecen referirse á una lucha que comienza.
Por esta causa no puede augurarse cuando concluirán los sucesos y sus consecuencias serán las que de ellos se desprendan.
Los últimos telegramas recibidos desmienten la noticia de que haya estallado la revolución de Pernambuco, ó por lo menos, dan al hecho una importancia insignificante al contrario de lo que hace algunos días se aseguraba, confirmando la noticia de la prisión del diputado José Mariano.
Por estas se sabe que la ciudad de Nietheroy está casi abandonada y que de Rio Janeiro se han salido millares de familias, estando el comercio paralizado, y por lo visto el señor Custodio de Mello ha decidido bombardear todos los días á las diez.
También se ha dicho que se había suicidado el vice-almirante Peixoto, cosa que después se ha desmentido por el telegrafo.
Los últimos telegramas refieren que los revoltosos han perdido otro barco echado á pique por las tropas leales, y que ganan terreno hacia el Rio Grande del Sur.
Un telegrama recibido en Lisboa, como oficial, dice que es absolutamente falso que la fortaleza de Lag haya caído en poder de los insurrectos; el fuerte continúa haciendo sus disparos contra la escuadra y contra el fuerte de Vallegaignon que está casi destruido.
Otro telegrama de Philadelfia dirigido al Times dice que el gabinete de Washington ha declarado que el Sr. Custodio José de Mello no tiene título alguno para reclamar la cualidad de beligerante. Por consecuencia de esto el gobierno no puede oponerse á que salgan los navios comprados en los Estados Unidos por el vicepresidente Peixoto.
El nuevo crucero del gobierno brasileño llamado América, antiguo vapor de la compañía del Atlántico-Norte y que en ella se llamaba Britannia, dejó el sábado por la tarde el puerto de Nueva-York para juntarse al Nietheroy en las islas Barbadas.
Los últimos telegramas de Rio Janeiro de fecha 30, dicen que los fuertes del gobierno del mariscal Peixoto, bombardearon aquel día los navios insurrectos, incendiando el trasporte Madeira y causando grandes averías al Aquidaban. Los de Rio grande del Sur, dicen que los insurrectos victoriosos tomaron á Bagé haciendo prisionero al general Ildoro y al estado mayor, habiendo muerto mucha gente en el combate.

Tribunales

Jurado

Mucha gente del barrio de Triana acudió hoy á la Audiencia á presenciar la vista de la causa seguida por robo contra los vecinos de aquel barrio Lorenzo Prieto, Francisco Perez Vaquerio y José Gonzalez.
A su hora se reunió el jurado que después

había de dictar veredicto absolviendo ó condenando á los procesados.
El hecho ocurrió el año pasado el día 8 de Diciembre en la Calle General Castaños en la casa que vivia José Gomez Infantes.
Los procesados, según la acusación fiscal, penetraron en la casa por la madrugada y rompieron un candado de una puerta, llevándose una máquina de coser, una manta y otros efectos, que encerró después la policía en la taberna de La Gran vía de Lorenzo Prieto.
El Sr. Barberá acusó á los procesados como autores del delito de robo, habiendo buscado la noche para cometerlo, solicitando un veredicto de culpabilidad.
Los defensores, Sres. Garcia Campos, Cayijo y Lopez Garcia, fundados en que no habia pruebas bastantes para condenar á sus defendidos, interpusieron recurso de hecho, en elocuentes y razonados informes, veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

EL TELÉFONO AUTOMÁTICO

Dice un periódico americano que las telefonistas "están llamadas á desaparecer."
Parece ser, según el colega, que se está ensayando un aparato muy ingenioso destinado á establecer las comunicaciones entre los abonados de un modo directo, sin intervención alguna de la Central telefónica.
Para esto se colocará en la oficina central el aparato distribuidor de las comunicaciones, con enlace en todos los postes telefónicos.
Los abonados tendrán en su casa una especie de piano de cinco teclas, de las cuales cuatro corresponden á las unidades, decenas, centenas y millares de los números que componen la lista de suscriptores.
Cuando se quiera telefonar al abonado que tenga, por ejemplo, el número 2319, se oprime la cifra de las unidades nueve veces, una la de las decenas, tres la de las centenas y dos la de los millares, y el aparato central transmite estos movimientos al del abonado correspondiente.
Cuando la conversación termina, se oprime la quinta tecla y todo vuelve á su estado ordinario. Este aparato tiene la ventaja de ofrecer en las comunicaciones la mayor celeridad y la discreción más absoluta.

UTILIDAD DE LOS NARANJOS y de los limones

La inmensa mayoría de los cosecheros de naranjas y limones cree que la recolección del fruto es el único producto que puede obtenerse de estos preciosos árboles. Ya veremos en los números sucesivos y con el detenimiento que este importante asunto requiere cuán variadas y provechosas son las aplicaciones de dichos árboles. Entre tanto, véase la siguiente estadística de exportación por Messina (Sicilia).
Naranjas y limones se exportaron por valor de 7.982.000 liras (pesetas), esencia de naranja y de limón, por valor de 3.000.000; zumo de limón, por valor de 1.328.000.
Es decir, que parte de la cosecha se ha exportado al natural, y la demás se ha sometido á preparaciones industriales. Los limones se han desecortezado; exprimiendo la pulpa obtiéndose el zumo, que envasado en pipas, se expidió á Inglaterra para obtener allí el ácido cítrico, y pensando la ortaza se extrajeron las esencias de limón y naranja, que tanto consumo tienen y á tan buen precio se pagan.
En nuestro país los limones se venden por regla general á vil precio, y por incertidumbre por falta de conocimiento dejamos de utilizar los productos de tan preciosos frutos, que tan bien saben aprovechar los industrioses cosecheros sicilianos.

Noticias Comerciales y Agrícolas

Dicen de Valencia, que en la ribera del Júcar se paga actualmente la naranja de huerta de 4 reales y medio á 5 y medio, y algunas pocas partidas á 6 reales arroba. La de huerta á 3 y medio. En Bétera y Godella págase á 4 reales.
—Los vinos finos de mesa embotellados que se envían á la Isla de Cuba, siendo de procedencia nacional, solamente adentrarán, en virtud de la nueva ley de Presupuesto, unos ocho céntimos de peseta por botella, mientras que los extranjeros pagarán 1,50 pesetas. Merece la pena de que nuestros vinicultores tomen buena nota de ello.
—La producción de naranja este año es

bastante abundante, á pesar de la mucha que cayó á principios de verano.
Por las noticias particulares que recibimos de las distintas regiones naranjeras de España, nuestra exportación á Inglaterra no bajará de tres millones de cajas.
—La cosecha de la chufa, que constituye un renglón muy importante de la riqueza de la huerta valenciana, ha sido este año bastante abundante. La temporada anterior se hicieron algunos envíos á Inglaterra, y como los resultados fueron buenos, este año se han aumentado las plantaciones de tan interesante tubérculo, especialmente en la ribera del Júcar.
Las chufas de la nueva cosecha se cotizan de 14 á 17 reales arroba de 30 libras.
—Ya ha comenzado de firme en Gandia el embarque de naranjas para Inglaterra y otros puntos del Norte.
Con este motivo se han reanimado bastante el movimiento en los muelles, pues saca varios los vapores que han cargado el serado fruto.
—Los cosecheros y consumidores de vinos en Alemania están decididos á poner de su parte cuanto sea posible para evitar que el gobierno imperial imponga al proyectado tributo sobre los líquidos citados.
La agitación en Alsacia-Lorena, en las comarcas rhinianas y en muchos centros consumidores ha adquirido proporciones tales, que algunos ministros juzgan llegado el caso de prescindir de tal impuesto, y los ministros de Hacienda de Prusia, Baviera, Sajonia, Baden y Wurtemberg han celebrado reuniones para ver si hay manera de sustituir aquel.

—Mala noticia Leemos en un estimado colega:
"Segun telegrama de Liverpool ha dado el más brillante resultado la prueba hecha con el embarque para Inglaterra de naranjas de la Florida (Estados Unidos), proporcionando á los embarcadores del producto muy pingües ganancias.
Antesyer llegó á Liverpool una expedición de 216 cajas que se realizaron á los precios de 11 á 16 chelines, 6 peniques ó sea un promedio de 15 chelines 9 peniques la caja, ó sean unas 10 pesetas.
Nécese que no sale de Nueva-York para Liverpool vapor ninguno que no traiga su correspondiente pesetilla (generalmente de 200 á 1.000 cajas) de naranjas norte-americanas, siendo probable que de seguir así las cosas, queden cerrados los mercados ingleses á las naranjas españolas ó italianas.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Zurich 2.—Estúdiese un proyecto para establecer el monopolio del tabaco en beneficio de las clases necesitadas.
Con el producto de dicha renta pagarse en todos los ayuntamientos un médico nombrado por el gobierno, encargado de la asistencia gratuita de los enfermos pobres.
Berlín 2.—La comisión del Reichstag aprobó por 16 votos contra 6 el dictamen favorable al tratado de comercio con España, rechazando la proposición que fijaba su duración en tres años.
Rio Janeiro 2.—Han causado general extrañeza las noticias traídas por la prensa europea acerca de la actividad del almirante Saldanha.
Este distinguido hombre público no se ha pronunciado nunca en favor de la insurrección; desde principio de la misma se ha retirado con todos los alumnos de la Escuela Naval, de la que es comandante general, á la isla de las Serpientes, en cuya importante fortaleza permanece, manteniéndose en actitud neutral, y respetado igualmente por ambos partidos belligerantes.
En la citada isla se halla el Hospital de Guarede, en el cual están aislados los marineros heridos de la armada insurrecta, que son asistidos por médicos del gobierno. Se cree con fundamento que en breve el almirante Saldanha volverá á ocupar su puesto cerca del gobierno.
Roma 3.—Empieza á creerse posible que el Sr. Zanardelli constituya gabinete.
Dicea que cuenta ya con la aceptación de cartera por parte de algunos políticos.
Hasta ahora la base de la combinación es la siguiente: Zanardelli, Presidencia é Interior. El general Baratieri gobernador de la colonia (Entre Masauh), Negocios Extranjeros General Mazzani, Guerra, y Bosselli, Hacienda.

Nuestros Telegramas

Del extranjero

La insurrección del Brasil
Paris 4, 10 mañana.
Un despacho de Rio Janeiro, de origen oficial, desmentó la noticia de haber sido asesinado el presidente Peixoto.
El mismo despacho niega la noticia, que

ya fué oportunamente desmentida, de que la ciudad de Curitiba habia caído en poder de los insurrectos.
Afirmase que reina completa tranquilidad en todo el Estado de Paraná que permanece fiel al gobierno.
El acaudalado Aquidaban, que se dijo habia sido destruido por el fuego de los fuertes leales de Rio Janeiro, y en el cual se embrochó el almirante Mello, ha logrado salir de la habia de Rio, gracias á las indicaciones de un espía que le señaló el sitio en que se encontraban los torpederos del gobierno.
Un cablegrama de New York dice que el Herald publica una proclama del almirante Mello, en la que éste afirma que todo su deseo es consolidar la paz del Brasil, y sustituir por otro mejor el régimen político actual, para evitar el Estado las calamidades propias de los Estados españoles.—Biglit.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Ecós de la prensa

Madrid 4, 9-50 m.
El Liberal vuelve hoy sobre los asuntos de Melilla y dice que aún cuando todo parece se ha quietado, ahora se inicia lo importante del asunto.
"Es de desear que no vuelven á surgir complicaciones, pero debemos estar prevenidos."
"Nada importa que el usurador desista de sus tentativas porque encima de todo está la realidad del hecho cometido. Estamos en el comienzo de la responsabilidad que nos toca exigir."
Estudia después la situación de las potencias extranjeras con respecto á las relaciones de España con el sultán de Marruecos y termina diciendo:
"Bienvenida sea la paz; el país la quiere pero no sin algunos requisitos imprescindibles; venga la paz, pero con honra, paz asegurada, paz que no implique de los gastos y sacrificios que se nos ha obligado á hacer."
El Imparcial ocúpase de la cuestión política y habla de divergencias surgidas entre los canovistas y romanistas; como pretexto, más que como causa para esa ruptura se dá el creer el Sr. Romero Robledo llegado el momento de fundar el periódico de gran tirada y ser al señor Cánovas de opinión contraria.
El Globo evidencia que la opinión es tornadiza y versatil. "Se ha imaginado batallas sangrientas y escenas dramáticas y regatea ahora los méritos del general Martínez Campos. Suponemos que estas mudanzas no preocuparán al general, ni le harán perder la serenidad y el aplomo que necesita como guardador del buen nombre de España."
"Seguramente que hará aquello que le aconseja el patriotismo y continuará en Melilla hasta tanto que consiga afirmar una paz duradera y honrosa."

Elecciones en Valladolid

Madrid 4, 10 m.
Las elecciones municipales que habian de celebrarse ayer en Valladolid han sido aplazadas.
Se presentaban ocho republicanos, un posibilista, seis adictos y dos conservadores.
Los republicanos federales y centralistas, apoyados por el Sr. Mure y los progresistas que luchaban independientes, están muy satisfechos del aplazamiento.

Las fiestas del ejército

Madrid 4, 10-15 m.
Los artilleros han celebrado hoy la fiesta á su patrona Santa Bárbara. Ha sido modestísima, limitándose á una misa rezada.
La cantidad presupuestada para la fiesta que anualmente se celebra será enviada á Melilla para socorrer á los heridos del cuerpo.
El arma de infantería también ha decidido que sean modestísimas las fiestas á su patrona la Purísima Concepción.

Rumores desmentidos

Madrid 4, 11 m.
Hablóse ayer largamente en determinados círculos de la vuelta del ejército de Africa, no faltando quien fijaba la fecha en que esta habia de efectuarse.
Los ministeriales desmienten el rumor y consideran prematuro cuanto se diga sobre este punto.
El gobierno no se ha ocupado en semejante cosa y, árbitro por completo el general Martínez Campos del ejército expedicionario, é será quien resolverá sobre este y otros particulares de la campaña.

La fiesta de los artilleros

Madrid 4, 1 t.
A la fiesta de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, celebrada en la iglesia de San Jerónimo, y de que me ocupé en un telegrama anterior, ha concurrido considerable número de fieles.
S. M. la reina, acompañada de las infantas doña Isabel y doña Eulalia, ha asistido al acto religioso.

Hablar por hablar

Madrid 4, 1 t.
Los periódicos y muchos particulares comentan con diversidad de criterios los trabajos del general en jefe del ejército de Melilla.
No falta quien censura la construcción del reduto atrincherado en las posiciones de Sidi-Aguarich sin tener la seguridad de que sea esa la situación del fuerte. Otros dicen que el fuerte debe construirse desde luego, puesto que el emplazamiento primitivo fué aprobado por la comisión técnica.
Todas estas opiniones serán muy respetables, pero fáciles de base, puesto que los que las emiten no conocen los motivos que pueda haber sobre el terreno para cambiar la dirección y objetivo de los trabajos.

Telegrama melillense (1)

Madrid 4, 2 t. (Urgente)
Los ministros que formaban la ponencia para estudiar el asunto de los ferro-carriles se han reunido hoy, no habiéndolo hecho ayer por no haber encontrado una fórmula conciliatoria.
Como los pareceres andan divididos, los señores Moret, Gamazo y Puigcerver tratan de conciliar el asunto que es de difícil solución.
Créese que por la misma causa tampoco habrá mañana consejo.
El señor Puigcerver ignora cuándo se reunirá, y esta indecisión evidencia que la división de pareceres es grande y que la solución no será inmediata.

De Melilla.—El cable

Madrid 4, 3-30 t. (Urgente)
Los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra no dan ninguna nueva noticia referente á Melilla.
—Han comenzado los trabajos para reparar las averías que en el último temporal sufrió el cable en el trayecto de Alboran á Melilla. La recomposición durará dos ó tres días.

Cánovas y Romero

Madrid 4, 6 t. (Urgente)
El Sr. Cánovas del Castillo ha desmentido que exista disidencia entre él y el Sr. Romero Robledo. Dice que entra ambos hay relaciones cordialísimas, no interrumpidas ni por un momento.
El Sr. Romero Robledo regresará á Madrid á mediados de este mes.

Sin firma

Madrid 4, 6-15 t.
Los ministros no han estado esta mañana en Palacio.
S. M. la reina no ha firmado ningún decreto.

COTIZACION DE LA BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their corresponding prices. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'Cubas (emisión de 1895)', etc.

(Mercado sostenido.) BELTRÁN

LA DUQUESA CLAUDIA

Se vende esta preciosa novela á seis reales ejemplar en la Administración de este periódico.
Para los suscritores cuatro reales, presentando el recibo corriente.

—Pues lo diré en pocas palabras; soy el padrino del señorito.
—¿Mi padrino!
—He tenido el honor de sostenerle en la pila del bautismo y de decirle al vicario de la parroquia que alístase á usted en el batallón de los vivientes bajo la contraseña de Alfredo Martín.
—¿Si tú eres mi padrino, sabrás quiénes son mis padres?
—A eso no puedo tener el honor de contestar al señorito.
—¿Me estás mintiendo! No puedo creer lo que dices!
—¿Por qué, Alfredo?—le interrogó Julia.
—Porque debe saberlo; porque de las manos de mis padres debí pasar á las suyas; porque no creo que la que me dió el ser me dejase abandonado en el rincón de la capilla de una iglesia; los buenos sentimientos que heredé no puede habérmelos transmitido una madre desnaturalizada.
—Con verdadera pesadumbre me veo impedito de satisfacer el justo deseo del señorito; ignora qué padres lo engendraron—contestó Telesforo lanzando á Julia con disimulo una mirada de inteligencia.
—Podrá ser cierto lo que dices, pero no me explico cómo me conociste, por qué ibas á verme y á vigilarme, ni por qué tuviste interés en escogermé entre los demás expósitos para que me adoptase D. Ildefonso; no me explico tampoco qué lazos te ligan á doña Rosa, ni por qué hasta ahora no te me has aparecido, ni aún ahora, porque tropecé contigo por casualidad.
—Dice bien Alfredo; desvanece ante nos-

estado la harían olvidar al hombre querido; pero su mala suerte lo dispuso de otra manera, sorprendiéndola con un suceso burlesco y sarcástico, que encendió la sangre de sus venas y la sublevó contra burla tan inmerecida. Aquí llega, señorita, lo más extraordinario de la historia.
—¿Qué sucedió?
—Pues sucedió que D. Aurelio fué tan rufo, que engañó á doña Rosa queriendo ser su marido cuando la naturaleza no se lo permitía.
—¿Qué dices? Explicame con claridad.
—Me parece que no me muerdo la lengua! Pero para que te entienda bien la señorita le diré que el esposo de doña Rosa no servía para el oficio de marido.
—Lo comprendí al principio, pero me resistí á creerlo!—exclamó sonriendo la desheredada.
—Comprenda la señorita la angustiosa situación en que se vió doña Rosa al encontrarse casada con un hombre... inútil para el servicio y estando enamorada de un conde, arrogante mozo, pero comprometido á casarse con una marquesa.
—Encenrándome yo en semejante situación me hubiera separado ruidosamente del hombre pèrdido que se casó conmigo contándome lo que antes de padir mi mano debería haberme confesado.
—Así pensó obrar doña Rosa al convencerse de que la asistía suficiente motivo para disolver el matrimonio, y así le juró vengarse para ponerle en ridículo, como lo merecía, ante todo Madrid; pero D. Aurelio tanto suplicó, tanto lloró para hacerla desistir del propósito,

aconsejaron viajar para fortalecer su salud deteriorada. Se habian decidido los padres de Alfredo á llevar al niño á la Inclusa, porque á otros tanto convenia que su nacimiento fuera un secreto para todo el mundo, cada uno de ellos por su motivo particular; pero para poderlo sacar de allí cuando las circunstancias se lo permitiesen, lo marcó su padre con la A mayúscula de que antes tuvo el honor de hablar á la escritora. Llevó yo, pues, el niño á la Inclusa después de bautizarlo; su madre regresó á Madrid á vivir en el hogar conyugal y el conde salió de la villa y corte á viajar por lejanos países.
No perdía yo de vista al niño Alfredo por encargo expreso de sus padres, y cuando terminó la edad de la lactancia lo trasladé á San Bernardino. Contaría unos nueve años cuando á D. Ildefonso le ocurrió la idea de adoptar un expósito del referido asilo.
—Cuando yo me fugué de la casa paterna—añadió la desheredada.
—Por aquella época. Consultó este pensamiento con su sobrina doña Rosa, y ésta, aprovechándose de la coyuntura, no sólo lo aprobó, sino que se brindó á escogerlo por su mano. D. Ildefonso aceptó lo que aquella le propuso (con la idea de que prohiyase al señorito Alfredo, ya que no podía llevarlo á su casa, porque vivía aún D. Aurelio), y un día doña Rosa y yo nos presentamos en el establecimiento benéfico y sacamos de él al expósito, llevándole al domicilio de D. Ildefonso, que lo adoptó y le nombró más tarde universal heredero.
—¿Y qué fué del conde de Aguilar?—pre-

guntó Julia al apercibirse de que Telesforo terminaba la historia.
—El pobre conde, mi inolvidable señor, murió en el extranjero, en un país en que los hombres viven corriendo y los ferrocarriles vuelan; murió en el desbarajuste de un tren, que causó más muertes que una batalla; pero se salió con la suya, no se casó con la hija de la marquesa. Murió de desgracia en los Estados Unidos.
—Mi prima ha sido más desventurada que yo, y debe ser compadecida, pero no despreciada.
—Ya tuve el honor de decir á la señorita que es la señora más excelente del mundo, sin exceptuar la mía. ¿Me dará usted permiso para que asista á su boda?
—Si, Telesforo, pero Alfredo te conocerá.
—Así lo creo, pero esto no importa, si continúa ignorando quiénes son sus padres.
—Por mí no lo sabrá.
—He referido su historia á la señorita por encargo de doña Rosa, que deseaba que usted la supiera, pero que tenía vergüenza de referírsela, y yo cumplo sus órdenes, como lo hago siempre desde que estoy á su servicio.
Terminando estaba de decir Telesforo las últimas palabras, cuando entró en el cuarto con rapidez Alfredo Martín, que se paró de pronto, sorprendiéndose al encontrarse allí con un hombre.

Boletín comercial

Table with market prices for various goods like wheat, oil, and sugar. Columns include 'Clase y número de rasas', 'Kilógrs.', and 'Precios'. Total value listed as 6.784 0/10.

Han salido: Para el consumo, 90.—De tránsito, 7 total, 97. Quedan para el inmediato día, 378. Los cordos vendidos han pasado 08 615 1/2 kilógramos.

Table listing prices for various types of flour (Trigos fuertes, débiles, etc.) and other grains. Columns include 'Clase', 'Kilógrs.', and 'Precios'.

Merced de aceites en la Calaca Existencia de ayer, 0,099 arrobas. Entradas hoy, 5,991 arrobas, nuevas.

Viejo, 700 arrobas. Endable, 0,005 a robas. Precio nuevo, de 35 1/4 a 39 5/8, viejo 38 7/8 a 39 7/8 y endable, de 30 0/4 a 37 0/4 arrobas.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía de zarzuela...

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santos Sabas y Anastasio, mártires. Eucaristía.—El oficio y misa son de San Pedro Orsólogo...

Nicolás, que pedía. D. Manuel Alvarez Franco: la de la Inmaculada, que pedía el padre Moga, y las confesiones para hombres anunciadas ayer.

Sección amena

A UNA BUENA ESPOSA (SONETO) ¡Qué dulce hogar el de la noble esposa Que fué de las doncellas el modelo!



Soluciones al número de ayer A la charada: Capitalista. Al jero glífico: Federico Selser.

SECCION DE ANUNCIOS

Advertisement for 'TOS' medicine, describing it as a safe and effective remedy for various ailments.

Advertisement for 'Compañía Colonial' featuring chocolates, coffee, tapioca, and tea.

Advertisement for 'AGUA DE AZAHAR' (Syrup of Marshmallows) by 'La Giralda' brand.

Advertisement for 'Vapores Trasatlánticos de Piniños Saenz y Compañía DE CADIZ'.

Advertisement for 'LA SIN RIVAL' insurance company, highlighting its capital and services.

Advertisement for 'Ntra. Sra. del Pilar' metal caskets, located at Calle de Génova, 46.

Advertisement for 'BARRA Y COMPAÑIA SEVILLA' shipping line, listing routes and services.

Advertisement for 'HARINA LACTEADA Y FOSFATADA' (Lactated and Phosphated Flour) by Enrique Maguilla.

Advertisement for 'GIMNASIO HIGIENICO' (Gymnasium) and other local services.

Advertisement for 'SELLOS DE CORREO USADOS' (Used postage stamps).

Advertisement for 'RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL CABELLO' (Hair restorer).

Advertisement for 'REALIZACION DE ARTICULOS' (Article production) and other services.

Main body of text containing a story titled 'CAPÍTULO XXIV EL PADRINO DE ALFREDO'. The story describes a man's journey and relationships, including a scene where he meets a woman and discusses his future.

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other marginal notes.